



TABLA DE VIGENCIAS DE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 43/2024, DE 21 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DEL PROYECTO 101128265-TALENT4IBERIA DESTINADAS A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSDOCTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+I EN EL ÁMBITO DEL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA ACCIONES MARIE SKŁODOWSKA CURIE (MSCA) 2022 COFUND 01 Y SE APRUEBA LA ÚNICA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 y el 66 párrafo 1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acompaña al borrador del Decreto anteriormente citado, la tabla de vigencias de disposiciones anteriores y de disposiciones que pudieran resultar afectadas.

A.- DISPOSICIÓN AFECTADA

La única disposición afectada es el Decreto 43/2024, de 21 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Proyecto 101128265-Talent4iberia destinadas a la incorporación de personal investigador posdoctoral para la realización de actividades de I+D+I en el ámbito del almacenamiento de energía en el marco del Programa Horizonte Europa Acciones Marie Skłodowska Curie (MSCA) 2022 COFUND 01 y se aprueba la única convocatoria (DOE núm. 130, de 5 de julio 2024), en el último párrafo del apartado 2 y el apartado 5 ambos del artículo 2 y en el apartado 3 del artículo 26.

B.- OTRAS DISPOSICIONES

B.1.- DISPOSICIONES AUTONÓMICAS.

- Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.
- Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Csv:	FDJEXTH7PRRA8XJE34ZAQKE57ZCQ8M	Fecha	17/11/2025 12:51:02
Firmado Por	JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO - El Secr. Gral. Ciencia, Tecnolg. E Innov		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4

- Decreto 237/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se crea el Registro Telemático, se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas, así como el empleo de la firma electrónica reconocida por la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financieras con las ayudas de la Junta de Extremadura.
- Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura.
- Decreto 5/2013, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura.
- Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Resolución de 24 de marzo de 2017 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta el Acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa mediante la cual se regula el procedimiento para la equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor de la Universidad de Extremadura
- Decreto Ley 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.
- Decreto 49/2023, de 10 de mayo, por el que aprueba el Reglamento por el que se establece la clasificación, el régimen de acreditación, el registro electrónico y el Catálogo de los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).
- Decreto 146/2018, de 4 de septiembre, modificado por el Decreto 264/2023, de 17 de octubre, por el que se regula y actualiza el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura y el Curriculum Vitae Normalizado de la I+D+I.
- RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio por el que se formaliza una transferencia específica de carácter plurianual a favor de la Fundación FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura para financiar la creación, equipamiento y puesta en marcha del Centro Ibérico de I+D en Almacenamiento de Energía (CIAE).
- VII Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Investigación (2022-2025), aprobado mediante Decreto 154/2022, de 21 de diciembre.

B.2.- OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES.

- Constitución Española.



Csv:	FDJEXTH7PRRA8XJE34ZAQKE57ZCQ8M	Fecha	17/11/2025 12:51:02
Firmado Por	JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO - El Secr. Gral. Ciencia, Tecnol. E Innov		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero reguladora de las enseñanzas oficiales de Doctorado.
- Orden CIN/1025/2022, de 27 octubre por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación para actuaciones de reconocimiento de la capacidad e independencia investigadora de Investigadores/as del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la obtención de la acreditación como investigador/a establecido/a R3.

B.3.- DISPOSICIONES EUROPEAS.

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.
- Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa», se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) nº 1290/2013 y (UE) nº 1291/2013.
- Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Carta Europea para la Investigadores. Código Europeo de Conducta para la contratación de Investigadores, editado por la Comisión Europea en 2005.

B.4. Otros documentos:



3

Csv:	FDJEXTH7PRRA8XJE34ZAQKE57ZCQ8M	Fecha	17/11/2025 12:51:02
Firmado Por	JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO - El Secr. Gral. Ciencia, Tecnolg. E Innov		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



- Pacto de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura.
- RIS3 Extremadura 2021-2027. Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura.



Csv:	FDJEXTH7PRRA8XJE34ZAQKE57ZCQ8M	Fecha	17/11/2025 12:51:02	
Firmado Por	JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO - El Secr. Gral. Ciencia, Tecnolg. E Innov			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4	
				